



Santiago, 13 de agosto de 2021

Señor

HECHO ESENCIAL

Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

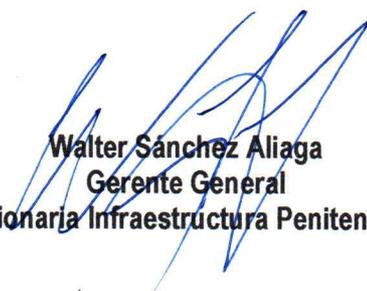
Ref.: Aviso de Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en Circulares N° 364 y N° 30, todas de esta Comisión, por medio de la presente comunicamos a usted que en que en directorio de fecha 12 de agosto de 2021 se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en Avenida Apoquindo N° 3885, of. 602, comuna de Las Condes, Santiago, el día 30 de agosto de 2021, a las 18:00 horas, para tratar las siguientes materias:

- 1.- Disminución de capital en \$1.900.000.000, sin disminuir el número de acciones en que se divide el capital, de modo tal que el capital social quedaría en la suma de \$1.800.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas, ordinarias de una misma serie y sin valor nominal. La devolución de capital a los accionistas será en dinero en la proporción que corresponda de conformidad a su participación en el capital social, esto es a razón de \$190.000 por acción. En caso de aprobarse la disminución, el pago del capital se efectuará una vez transcurridos 30 días contados desde la publicación en el Diario Oficial del extracto de la escritura pública a la que se reduzca el acta de la Junta, por medio de vale vista nominativo a favor del accionista, que podrá ser retirado en Los Leones N° 220, of. 806, Providencia, Santiago. Tendrán derecho a este reparto de capital los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo. Efecto tributario: Ingreso no renta.
- 2.- Otros asuntos necesarios para perfeccionar los acuerdos adoptados.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Walter Sánchez Aliaga
Gerente General

Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.